

Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO DEBE USARSE Y DIVULGARSE LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ELLA. LÉALO CON ATENCIÓN.

Oregon Health & Science University y OHSU Medical Group se comprometen a preservar la privacidad de su información médica. De hecho, estamos obligados por ley a hacerlo con cada información que creemos o mantengamos. También se nos obliga a entregarle este Aviso que describe nuestros deberes legales y nuestras prácticas relacionadas con su información médica.

Oregon Health & Science University incluye a los colegios de Odontología, Medicina, Enfermería y Ciencias e Ingeniería; OHSU Hospital y Doernbecher Children's Hospital, numerosas clínicas de atención primaria y especializadas; múltiples instituciones de investigación y centros, así como varios programas de divulgación de servicios comunitarios. Durante el resto de este aviso, nos referiremos a todos los servicios, áreas de servicio y trabajadores de Oregon Health and Science University y de OHSU Medical Group, como "OHSU".

A. PROPÓSITO DE ESTE AVISO.

Este aviso le indica cómo OHSU usa y divulga la información médica que nos ha dado o que hemos obtenido mientras usted fue paciente de nuestro sistema. También trata sobre nuestra responsabilidad hacia usted y cómo podemos y no podemos usar su información médica.

Nota: Cuando usamos las palabras "su información médica" nos referimos a cualquier información que nos haya entregado acerca suyo y de su salud, así como también a la información que hemos reunido mientras estamos a cargo de su atención (incluyendo la información médica entregada por OHSU o por aquellos externos a OHSU).

OHSU acatará este Aviso de Prácticas de privacidad y cualquier cambio futuro al Aviso que se nos requiera o se nos autorice a hacer por ley. Tenemos derecho a cambiar este Aviso y a poner en vigencia el Aviso revisado o modificado para la información médica que ya tenemos acerca de usted, así como también cualquier información que podamos recibir en el futuro. Contaremos con una copia del Aviso actual con fecha de entrada en vigencia en las ubicaciones clínicas y en nuestro sitio Web en <http://www.ohsu.edu/integrity/ips/npp.cfm>.

Las prácticas de información médica que se mencionan en este Aviso serán acatadas en todos los hospitales OHSU, clínicas OHSU y otras ubicaciones de OHSU. Esto incluye las prácticas de:

- Todos los empleados, voluntarios, estudiantes, residentes y proveedores de servicio de OHSU, entre ellos expertos clínicos, que tengan acceso a la información médica.

- Cualquier profesional del cuidado de la salud que esté autorizado para ingresar información en sus registros médicos de OHSU.
- Cualquier experto clínico que no pertenezca a OHSU que pudiera de otra manera tener acceso a su información médica creada o guardada por OHSU, como resultado de, por ejemplo, su cobertura de llamada para los expertos clínicos de OHSU.

Las personas mencionadas arriba compartirán su información médica entre sí con el propósito de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, como se describe a continuación en este Aviso.

B. USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA PARA TRATAMIENTO, PAGO Y OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA EN OHSU.

Tratamiento, pago y operaciones de atención médica. La siguiente sección describe las distintas maneras en las que usamos y divulgamos información médica para tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Para cada una de estas categorías, explicamos lo que queremos decir y damos uno o más ejemplos. No se describirán todos los usos o divulgaciones y es posible que existan divulgaciones incidentales que son un subproducto de los usos y divulgaciones mencionados. La forma en la que usemos y divulguemos la información médica caerá dentro de una de las categorías.

- a. Para tratamiento. Es posible que usemos y divulguemos su información médica para proporcionarle servicios o tratamiento médico o dental. Es posible que usemos y divulguemos su información médica a médicos del personal, dentistas del personal, colegas postgraduados, matronas o enfermeras especializadas y otro tipo de personal involucrado en su atención médica. Es posible que también divulguemos su información médica a estudiantes y médicos residentes quienes, como parte de sus programas educacionales de OHSU (y bajo supervisión de médicos o dentistas) están involucrados en su atención. El tratamiento incluye (a) actividades realizadas por enfermeras, personal de la consulta, personal del hospital, técnicos y otros tipos de profesionales del cuidado de la salud que le proporcionen atención a usted o que coordinen o manejen su atención con terceros, (b) consultas a y entre proveedores de OHSU y otros proveedores de atención médica y (c) actividades de proveedores que no pertenecen a OHSU u otros proveedores que cubran una práctica OHSU por teléfono o que trabaje como el proveedor de turno.

Aviso de prácticas de privacidad

Por ejemplo, es posible que un médico o un dentista que lo trate por una infección necesite saber si usted tiene otros problemas de salud que pudieran complicar su tratamiento. Es posible que ese proveedor use sus registros médicos para decidir cuál es el mejor tratamiento para usted. Es posible que también le comente a otro proveedor acerca de su condición para que pueda decidir por el mejor tratamiento para usted.

- b. Para pago. Es posible que usemos y divulguemos su información médica para que facturemos y cobremos el pago por los servicios de atención médica que haya recibido en OHSU a su compañía de seguros o a alguien más. Es posible que también le informemos a su plan de salud acerca del tratamiento que usted recibirá para obtener una aprobación previa o para determinar si su plan paga el tratamiento.

Por ejemplo, es posible que necesitemos darle a su plan de salud información acerca de una cirugía a la cual fue sometido en OHSU para que su plan de salud nos pague o le reembolse por dicha intervención.

- c. Para operaciones de atención médica. Es posible que usemos y divulguemos su información de salud a fin de ejecutar las funciones administrativas, educacionales de control de calidad y comerciales necesarias en OHSU. Por ejemplo, es posible que usemos su información médica para evaluar el desempeño de nuestro personal para cuidar de usted. Es posible que también usemos información médica de los pacientes para ayudarnos a decidir qué servicios adicionales debiéramos ofrecer, cómo podemos mejorar la eficiencia o si ciertos tratamientos son eficaces. O es posible que entreguemos información médica a médicos, enfermeras, técnicos o estudiantes de la profesión médica para revisiones, análisis u otros propósitos de enseñanza y aprendizaje.

2. Circunstancias especiales. El tratamiento, pago y las operaciones de atención médica en OHSU incluyen los usos y divulgaciones en las circunstancias que se mencionan a continuación.

- a. Recordatorios de citas. Es posible que usemos y divulguemos su información médica para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para tratamiento o servicios.
- b. Alternativas a tratamientos y productos y servicios relacionados con la salud. Es posible que usemos y divulguemos su información médica a fin de permitir que alguien se comunique con usted para informarle acerca de posibles opciones o alternativas a tratamientos o para darle

a conocer productos o servicios relacionados que podrían serle de interés. Por ejemplo, un proveedor de OHSU podría comunicarse con usted para entregarle información acerca de un servicio de salud que podría beneficiarle después que se le dé de alta en el hospital.

- c. Actividades de recaudación de fondos. Es posible que usemos y divulguemos una cantidad limitada de su información médica internamente o a OHSU Foundation y Doernbecher Children's Hospital Foundation para permitirles ponerse en contacto con usted para recolectar dinero para OHSU. La información médica divulgada para estos propósitos de recaudación de fondos incluirá su nombre, dirección, número telefónico y fechas en las cuales recibió servicio en OHSU. Cualquier comunicación con propósitos de recaudación que reciba de OHSU o de sus fundaciones incluirá la información sobre lo que debe hacer si ya no desea recibir ninguna comunicación de OHSU en relación con la recaudación de fondos.

3. Usos y divulgaciones que usted puede limitar.

- a. Directorio del hospital. A menos que nos notifique que lo objeta, es posible que incluyamos cierta información acerca de usted en el directorio del hospital a fin de responder a preguntas de amigos, familiares, clero y otros que pregunten acerca de usted mientras sea paciente del hospital. Específicamente, es posible que su nombre, ubicación dentro del hospital y su condición general (por ejemplo, bien, aceptable, etc.) sean divulgados a personas que pregunten por usted. Además, es posible que revelemos su afiliación religiosa a miembros del clero, como un sacerdote o un rabino, incluso si no preguntan por su nombre.
- b. Familiares y amigos. A menos que nos notifique que lo objeta, es posible que le entreguemos su información médica a individuos, como parientes y amigos, que estén involucrados en su cuidado o que puedan ayudar a pagar por su atención. Es posible que hagamos esto si usted no autoriza a hacerlo o si usted tiene conocimiento de que estamos compartiendo su información médica con estas personas y usted no nos lo impide. También es posible que haya circunstancias en las que podamos asumir, según nuestro juicio profesional que usted no objetaría. Por ejemplo, es posible que asumamos que usted está de acuerdo con nuestra divulgación de información a su cónyuge si él o ella ingresan con usted a la sala de examinación durante el tratamiento.

Además, si usted no es capaz de aprobar u objetar las divulgaciones, es posible que se las hagamos a un individuo

Aviso de prácticas de privacidad

en particular (como un miembro de la familia o amigo), que creamos sea el más conveniente para usted y la persona más relacionada e involucrada en su cuidado. Por ejemplo, podemos decirle a alguien que lo acompaña a la sala de emergencias que usted ha sufrido un ataque cardíaco y entregarle novedades acerca de su condición. Es posible que también hagamos juicios profesionales similares acerca de su conveniencia que permita que otra persona reciba cosas como las recetas de medicamentos, los suministros médicos y las radiografías.

C. OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA PERMITIDOS.

Es posible que usemos o divulguemos su información médica sin su permiso en las siguientes circunstancias, sujetas a todos los requisitos y restricciones legales aplicables:

1. Mandato por ley: Según lo requiera la ley federal, estatal o local.
2. Riesgos para la salud pública: Por razones de salud pública, a fin de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; o para informar acerca de nacimientos, defunciones, sospecha de abuso o abandono, lesiones físicas no accidentales, reacciones a medicamentos o problemas con productos.
3. Actividades de supervisión médica: A una agencia de supervisión médica para propósitos de auditoría, investigación, inspección, licencia o según sea necesario a ciertas entidades de gobierno para supervisar el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento con las leyes de derecho civil.
4. Demandas y disputas; agencias policiales: En respuesta a una citación o a una orden judicial o administrativa, si usted se encuentra involucrado en una demanda o en una disputa o en respuesta a una orden, citación, mandamiento o requerimiento judicial o a un proceso similar, si es que la agencia policial le pide hacerlo.
5. Jueces de instrucción, examinadores médicos y directores de funerarias: Para un juez de instrucción o médico forense (según sea necesario, por ejemplo, para identificar una persona fallecida o determinar la causa de la muerte) o para un director de funeraria, según sea necesario para permitirle realizar sus actividades.
6. Donación de órganos y tejidos: Para organizaciones que manejan la obtención o el trasplante de órganos, ojos o tejidos o para un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante.
7. Investigación: Para propósitos de investigación bajo ciertas circunstancias limitadas. Los proyectos de investigación se encuentran sujetos a un proceso de aprobación especial. Por lo tanto, no usaremos ni divulgaremos la información médica para propósitos de investigación hasta que el proyecto de investigación particular para el cual se use o divulgue la información médica, haya sido aprobado a través de este proceso de aprobación especial.
8. Amenaza seria a la salud o seguridad; socorro en caso de desastre: Para la o las organizaciones/individuos apropiados cuando sea necesario (i) para prevenir una amenaza seria para su salud y seguridad o la del público o de otra persona o (ii) para notificar a los familiares o personas responsables por usted en una tarea de socorro en caso de desastre.
9. Militares y veteranos: Según lo requiera el mando militar u otra autoridad gubernamental para obtener información sobre un miembro de las fuerzas armadas nacionales o extranjeras.
10. Seguridad nacional; actividades de inteligencia; servicio de protección: Para los oficiales federales para actividades de inteligencia, contraespionaje y otras actividades de seguridad nacional que autorice la ley, entre ellas las actividades relacionadas con la protección del presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros o personas relacionadas con el desarrollo de investigaciones especiales.
11. Indemnización a los trabajadores: Para su empleador a través del programa de indemnización a los trabajadores u otro programa similar de lesiones relacionadas con el trabajo.
12. Internos: Para una institución correccional (si usted es un interno) o un oficial de una agencia de policía (si usted está bajo custodia de esa persona) según sea necesario (a) para que la institución le proporcione atención médica; (b) para proteger su salud y seguridad o la de otras personas; o (c) para la seguridad de la institución correccional.